



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	x				
Otorgamiento de medicamentos, para los habitantes del municipio de bajos recursos								
DESCRIPCIÓN:								
Otorgar medicamentos a habitantes del municipio, para disminuir y controlar las enfermedades en los casos que no sean otorgados por el sector salud, por no existencia dentro del catálogo autorizado para satisfacer a la ciudadanía del municipio de hueyoxtlá de bajos recursos.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Código administrativo del estado de México art.115,8 y 1							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NX O	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	El trámite se lleva a cabo cuando el usuario llena la solicitud del medicamento que no fue entregado en su Centro de salud correspondiente por falta de existencia o porque no se encuentra Dentro del catálogo de medicamentos del ISEM							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este trámite es verificado por el área de tesorería, con el fin de que No se información falsa							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1.Solicitud del medicamento	SI		Bando Municipal art. 210					
2. INE	NO	N/A						
3.Receta medica	NO	N/A						
4.Número telefónico	SI							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles							
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga si se cuenta con el medicamento solicitado en farmacia, cuando la persona acredite que no puede costar el mismo
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No, se otorga el medicamento si no se encuentra en la farmacia

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Salud				Dirección de salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Jovita Villedas Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza principal			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Hueyoxitla		
C.P.:	55670		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm Sábado de 9:00am a 2:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
599	61-1-90-82 61-1-91-30		N/A	N/A	Salud_hueyoxitla@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me podría apoyar con medicamentos?						
RESPUESTA:	Si, se puede apoyar aunque tenga un costo elevado, siempre y cuando el presidente de la autorización						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario venir por el o se entrega en nuestro domicilio?						
RESPUESTA:	El medicamento se le proporcionaría en su domicilio para apoyar su economía, y se verifique que sea entregado						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo puedo volver a pedir medicamento?						
RESPUESTA:	A partir de que se ha entregado se deja un lapso de un mes para poder volver a surtir su medicamento, en caso de ser una enfermedad crónica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. JOVITA VILLEDAS SANCHEZ	VISTO BUENO: C. JOVITA VILLEDAS SANCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / 03 / 2022
--	--	---